

21 de mayo de 2019  
Boletín de prensa

# ECUADOR ES ACEPTADO COMO MIEMBRO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA OCDE

Tan solo dos meses después de la solicitud del Ecuador, el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dio la bienvenida hoy al país para ser uno de sus miembros, lo que demuestra, una vez más, el grado de confianza de la comunidad internacional hacia el Plan de Prosperidad, que coloca al país en la dirección correcta para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.

Richard Martínez, ministro de Economía y Finanzas, quien se encuentra en París recibiendo este beneplácito para el Ecuador, destacó como un hecho histórico para el país el haber sido aceptado de manera oficial por uno de los organismos más importantes del mundo. *“Es un compromiso que asumimos con seriedad y responsabilidad. Vamos a aprovechar al máximo esta oportunidad, estamos decididos a aprender y a seguir el ejemplo y las buenas prácticas de las economías más avanzadas del mundo”*, destacó el Secretario de Estado.

Con la inclusión al Centro de Desarrollo, el Ecuador pasa también a formar parte del Programa Regional OCDE para América Latina y el Caribe cuyos pilares de productividad, inclusión y buena gobernanza; constituyen prioridades para el gobierno del Presidente Lenín Moreno.

En una reunión que el ministro Martínez mantuvo este día con Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, informó sobre el interés suscribir un Memorando de Entendimiento con este organismo sobre Políticas de Integridad y Anticorrupción. Además, anunció que, para el segundo semestre de este año, se iniciará el Estudio Multidimensional del Ecuador, el mismo que será financiado por la Unión Europea y la Corporación Andina de Fomento

Del mismo modo, ratificó el interés del país de ser parte de los Comités OCDE sobre Inversiones, Turismo y Grupo de Trabajo Anti cohecho, a más de las Redes Especializadas de América Latina y el Caribe en los ámbitos de empresas públicas, presupuesto, instituciones reguladoras en materia económica, ley anti corrupción, integridad pública, competencia e inversión.

La aprobación de la OCDE para que el Ecuador sea miembro de su Centro de Desarrollo es resultado de los procesos que ha ejecutado el gobierno ecuatoriano desde el año pasado y que fueron sustentados por el ministro Martínez en París el pasado 12 de marzo. El Centro de Desarrollo es un foro para el diálogo y análisis entre gobiernos y actores no tradicionales (sector privado, fundaciones y academia). Discute y formula recomendaciones para lograr sociedades inclusivas y economías competitivas. Su labor también se encamina hacia brindar apoyo para los procesos de reforma estructural en materia productiva, creación de valor local y mejoramiento de las políticas educativas.

## Para mayor información:

Xavier Montero [jmontero@finanzas.gob.ec](mailto:jmontero@finanzas.gob.ec)  
Santiago Ayala [sayala@finanzas.gob.ec](mailto:sayala@finanzas.gob.ec)

[www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)